

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	INFORME EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	 Agencia de Renovación del Territorio - ART
Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Código: FM-ECI-08	Versión: 03 Publicado: 30-08-2023

Nº DE INFORME	2.7
TIPO DE INFORME	Informe comparativo de ejecución del Plan de Mejoramiento CGR
PROCESO	Evaluación y Control Independiente
RESPONSABLES	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos (DEEP) Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI)
EQUIPO AUDITOR	
Marisol Gutiérrez Hernández	
1. OBJETIVO GENERAL	
<p>Elaborar el informe de avance del plan de mejoramiento, haciendo énfasis en aquellos aspectos o situaciones críticas que requieran atención prioritaria para la toma de decisiones de la alta dirección, consolidando las alertas y los resultados de las reuniones con los responsables realizadas en la vigencia 2023 con el fin de recomendar acciones en caso de presentarse incumplimientos sistemáticos del plan de mejoramiento dado que tal situación afecta la evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno, lo cual pone en riesgo el feneamiento o evaluación de la cuenta fiscal.</p>	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<p>Realizar el comparativo de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional identificando el número de acciones cumplidas, incumplidas y/o inefectivas, con el fin de establecer acciones que permitan la mejora de los temas que presentan debilidades en la ART.</p>	
3. ALCANCE	
<p>La revisión de avances se realiza sobre el Plan de Mejoramiento vigente al corte de diciembre 2023 y la presentación de resultados comparativos abarca las vigencias 2022 y 2023</p>	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. Art. 3 literal e) <i>La Unidad de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo.</i> • Ley 87 de 1993. Art. 12 literal e) <i>Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;</i> literal k) <i>Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;</i> • Decreto 648 de 2017 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.4.9 literal i) define la obligación para los jefes de control interno o quienes hagan sus veces hacer seguimiento y velar por el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional. • Guía Rol de las Unidades de Control Interno V3-2022 DAFP. Numeral 4.2 El Plan de Mejoramiento Institucional como herramienta de prevención. Numeral 4.4 Actividades en el marco del rol de enfoque hacia la prevención orientadas al nuevo enfoque de control fiscal <i>Informes con destino a la Alta Dirección.</i> Numeral 7.3 Calidad, oportunidad y otros atributos de la información en reportes al organismo de control. <i>Conductas generadoras de sanciones:</i> <i>Incumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento institucional.</i> • Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG. DAFP. Numeral 4.4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional “<i>Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación. La documentación de los resultados permite a la entidad: – Contar con la información básica para mejorar o reorientar su gestión, – Implementar estrategias que permitan fortalecer aquellos aspectos de la gestión que presenten debilidades. – Identificar y subsanar las posibles causas de las fallas, dar recomendaciones y priorizar requerimientos a través de planes de mejoramiento.</i>” 	

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Claudia Patricia Luna, Monica Patricia Camargo - Delegadas de la DEEP

Ruben Dario Zules, Jorge Armando Torres, Andres Felipe Angulo, Arquimedes Atehortua, Karen Patricia Villeras- Delegados de la DSCI

6. METODOLOGÍA

Mediante memorando en el mes de enero de 2024 se solicitó a los responsables de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, el diligenciamiento de la matriz de evaluación a la efectividad de acciones elaborado por el GIT de Control interno con el fin de analizar la efectividad y subsanación de hallazgos para presentar el formato 14 de la CGR y realizar el reporte de ejecución del Plan de mejoramiento en el aplicativo SIRECI en el mes de enero de 2024. Previamente, se realizaron reuniones virtuales por la herramienta TEAMS con los delegados de las dependencias para el reporte de evidencias de cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento y se crearon enlaces en la herramienta OneDrive para la consolidación de las mismas. Adicionalmente, de manera mensual en 2023 se generaron alertas sobre el cumplimiento de acciones y reporte de ejecución de acciones del Plan de Mejoramiento a las diferentes dependencias responsables de las mismas.

Se verificaron los documentos soporte de actividades remitidas para determinar el porcentaje de avance y/o cumplimiento según las fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento.

7. DESARROLLO

La Agencia de Renovación del Territorio - ART cuenta con corte a 31 de diciembre con un Plan de mejoramiento compuesto por 47 hallazgos provenientes de las siguiente Auditorias:

Plan de Mejoramiento CGR- ART corte dic-2023	# Hallazgos
Actuación Especial De Fiscalización A La Agencia De Desarrollo Rural -ADR-, al Fondo Colombia En Paz -FCP-, a la Agencia de Renovación del Territorio -ART- y entidades ejecutoras	6
Auditoría Financiera ART vigencia 2021 y rezagados 2018	8
Auditoria Actuación Especial de Fiscalización de los proyectos desarrollados en el marco de los Planes De Acción Para La Transformación Regional, el mecanismo de Obras por Impuestos y obras PDET en los departamentos de Cauca y Antioquia	1
“Auditoría De Cumplimiento Agencia de Renovación del Territorio – ART En el Departamento Del Chocó. Periodo 2017-2022. CGR-CDCDR No 28 diciembre 2022”.	10
Auditoria Financiera Vigencia 2022	7
Auditoria de Cumplimiento Intersectorial al Fondo Colombia en Paz	15*
Total Hallazgos	47

Fuente GIT Control Interno – Archivo Excel de seguimiento Plan de Mejoramiento CGR corte diciembre 2023.

Con el fin de realizar el seguimiento correspondiente a la efectividad de las acciones en el reporte de enero de 2024 y subsanar hallazgos para eliminarlos del Plan de Mejoramiento vigente, se hizo la valoración utilizando cuatro (4) criterios:

1. **Subsana el Hallazgo:** cuando todas las actividades propuestas a la fecha de corte están debidamente cumplidas y se evidencia la eliminación de las causas del hallazgo.

2. Midiendo la Efectividad: son las actividades que están cumplidas, pero no hay argumento que permita al corte de evaluación determinar si el hallazgo fue subsanado.

3. En Ejecución: actividades y tareas planteadas que no han finalizado.

4. Acción no efectiva: La acción evaluada no subsana las causas descritas o fue presentada fuera de los plazos establecidos, por tanto, se hace necesario calificar dichas acciones en el próximo periodo de seguimiento de Plan de Mejoramiento.

Se solicitó a los responsables de las acciones en la ART el reporte en una matriz Excel con las evidencias que, con corte a 31 de diciembre de 2023 fueron objeto de revisión por parte del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de la ART, con el fin de revisar la efectividad de las mismas y, de acuerdo a las respuestas obtenidas, se hizo el análisis de cada acción de mejora para la presentación en SIRECI del Formato F-14, concluyendo lo siguiente:

Plan de Mejoramiento CGR- ART	# Hallazgos	Subsanados	Actividades cumplidas	Actividades en Ejecución	Observación
Actuación Especial De Fiscalización A La Agencia De Desarrollo Rural -ADR-, al Fondo Colombia En Paz -FCP-, a la Agencia de Renovación del Territorio -ART- y entidades ejecutoras	6	1	4 de 4	0	Se subsana Hallazgo Código H2AE21
Auditoría Financiera ART vigencia 2021	8	0	9 de 9	0	
Auditoria Actuación Especial de Fiscalización de los proyectos desarrollados en el marco de los Planes De Acción Para La Transformación Regional, el mecanismo de Obras por Impuestos y obras PDET en los departamentos de Cauca y Antioquia	1	0	2 de 2	0	
Auditoría de Cumplimiento Agencia de Renovación del Territorio en el Departamento Del Chocó. Periodo 2017-2022. CGR-CDCDR No 28 diciembre 2022	10	0	16 de 16	0	
Auditoria Financiera Vigencia 2022	7	0	7 de 11	4	
Auditoria de Cumplimiento Intersectorial al Fondo Colombia en Paz (*Hallazgos a cargo de la ART)	15	0	44 de 45	1	
Total	47	1	82	5	

Fuente GIT Control Interno – Archivo Excel de seguimiento Plan de Mejoramiento CGR corte diciembre 2023.

De acuerdo a lo reportado (o no reportado), se hizo la subsanación de un hallazgo a cargo de la DIPRO

“ Se han identificado riesgos en la captura, control, monitoreo, integridad, oportunidad, confiabilidad y validez de la información reportada de los proyectos adelantados para gestionar las iniciativas, debido a que la base de datos de la ART no permite conocer el estado actual de la implementación de las iniciativas, su avance, el seguimiento sobre la ejecución de los proyectos”

teniendo en cuenta que la acción de mejora “ Fortalecer el sistema de alertas que permitirá conocer el estado y la evolución de los proyectos asociados a las iniciativas PDET.” Conforme a lo sustentado por la dependencia se logró implementar lo referido en la acción de mejora así “... se fortaleció el esquema de acompañamiento a proyectos, con el cual actualmente si se permite conocer el estado y la evolución de los proyectos asociados a las iniciativas PDET – lo cual a su vez es un insumo vital para contribuir con la misión de la ART en cuanto a la articulación y coordinación de la intervención integral de los sectores público, privado, comunitario, académico y la cooperación internacional para la transformación de los territorios PDET.” ... la ART ha fortalecido instrumentos para el uso de información interna y externa que se consolida en tableros de control mediante los cuales se logra subsanar esta causa. Estos instrumentos permiten la captura, control, monitoreo,

integridad, oportunidad, confiabilidad y validez de la información reportada de los proyectos adelantados para gestionar las iniciativas.

A continuación, se presenta el resultado comparativo de la ejecución de actividades del Plan de Mejoramiento consolidado CGR con corte a dic/2022 y dic/2023:

Nombre Auditoría	Ejecución a 31/12/2022	Ejecución a 31/12/2023	No. Hallazgos dic/2023	No. Actividades dic/2023	Observaciones
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR-, AL FONDO COLOMBIA EN PAZ -FCP-, A LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO -ART- Y ENTIDADES EJECUTORAS	99%	100%	5	5	Se subsanó un hallazgo en el reporte de julio de 2023. Pendiente evaluar la efectividad de las 5 actividades restantes en la vigencia 2024.
INFORME AUDITORÍA FINANCIERA ART 2022 (Vigencia 2021)	82,60%	100%	7	9	En el reporte con corte a 31 de dic de 2022 se encontraban 61 actividades, en el reporte con corte a junio de 2023 se subsanaron en el formato 14 de la CGR quedando 9 actividades para revisar en enero de 2024. Se resalta que 3 actividades correspondientes a ajustar procedimientos de la DEEP se reportaron como cumplidas en diciembre no obstante su fecha de ejecución era 1/08/2022 a 30/06/2023. Pendiente evaluar la efectividad en la vigencia 2024.
AUDITORIA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL, EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y OBRAS	81,8%	100%	1	2	En el reporte con corte a 31 de dic de 2022 se encontraban 11 actividades, en el reporte con corte a junio de 2023 se subsanaron en el formato 14 de la CGR quedando 2 actividades para revisar en enero de 2024 las cuales están pendientes evaluar la efectividad.

PDET EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y ANTIOQUIA					
DITORÍA DE CUMPLIMIENTO AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. PERÍODO 2017-2022. CGR-CDCDR No 28 DICIEMBRE 2022”.	0%	100%	10	16	<p>En el reporte con corte a 31 de dic de 2022 se encontraban 16 actividades, en el reporte con corte a junio de 2023 no se subsanaron en el formato 14 de la CGR teniendo en cuenta que se encontraban en ejecución. Se cumplieron en la vigencia 2023 y queda pendiente evaluar la efectividad.</p> <p>Se solicitaron soportes al GIT de Contratos con el fin de subsanar el hallazgo 10ACCH022 "<i>La entidad no fue oportuna en la publicación de la actividad contractual del citado contrato en el SECOP</i>" lo cual se respondió con memorando 20241010004343, no obstante que el GIT Contratos ha implementado las acciones y está realizando seguimiento y control, por parte de los supervisores aún se sigue presentando que no envíen en términos oportunos los informes al 100% por lo cual no se pudo subsanar el hallazgo por efectividad.</p>
AUDITORIA FINANCIERA 2023 (VIGENCIA 2022)	N.A	71%	7	11	<p>Se tienen 3 actividades programadas para ejecutar entre marzo y junio por lo cual no presentan ejecución a diciembre. (Nota: sin incluirlas en el promedio, las programadas con corte a diciembre se tuvo una ejecución de 98%). En el hallazgo 1 se reportó ejecución del 83% en la actividad "Seguimiento mensual a la legalización por parte de</p>

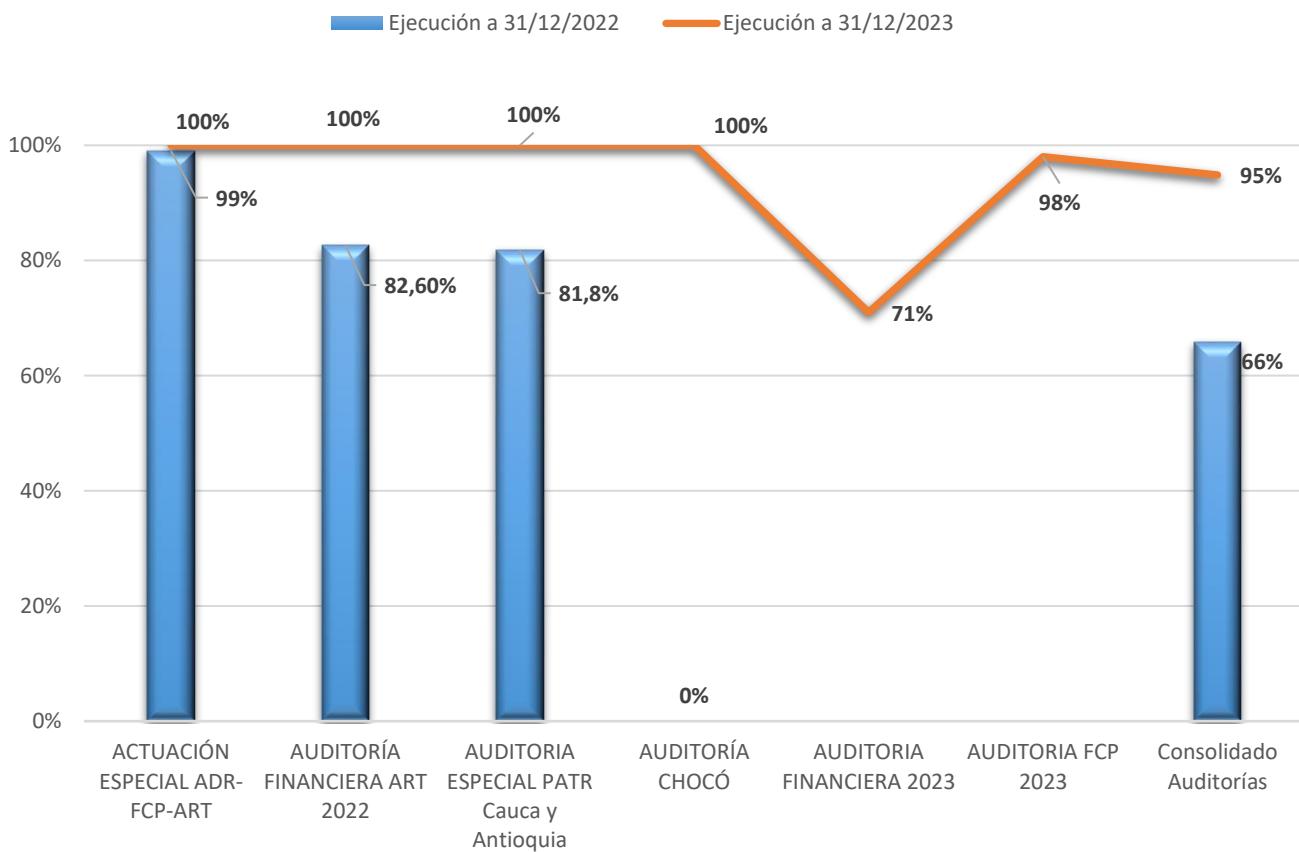
					profesional financiero de la DEEP" (pendiente un informe al corte de enero/2024). Queda pendiente evaluar la efectividad.
AUDITORIA FCP 2023	N.A	98%	15	45	Compuesto por: 27 actividades de 8 hallazgos a cargo de la DEEP cumplidas al 100% y 18 actividades de 7 hallazgos a cargo de la DSCI"; en el hallazgo 24 "Ejecución Convenio 1041 de 2021", la actividad 3. <i>Creación de lineamientos de funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de la ejecución del PNIS</i> , no se cumplió. La unidad de medida era <i>Instructivo con lineamientos, se reporta con 0% ejecución toda vez que no se encuentra documento - lineamiento creado en SIGART</i> Queda pendiente evaluar la efectividad.
Consolidado Auditorías	66%	95%	45	88	

Fuente GIT Control Interno – Archivo Excel de seguimiento Plan de Mejoramiento CGR corte diciembre 2023.

El avance Plan de Mejoramiento CGR reportado en SIRECI el 30 de enero de 2024, se evidencia una ejecución del **95%** de las actividades al corte de diciembre de 2023 con un avance significativo en comparación al reporte de enero de 2023 en el cual se tenía un **66%**.

Con el fin de medir la efectividad y subsanar los hallazgos para eliminarlos del Plan de Mejoramiento de la ART en el aplicativo SIRECI de la CGR, se está trabajando por parte de la DEEP para las auditorías a su cargo, el archivo remitido por el GIT de Control Interno GITCI y en el transcurso del primer semestre de 2024 y de acuerdo a las evidencias que se presenten se realizará el análisis por parte del GITCI para en el mes de julio si aplica, subsanar y depurar el Plan de Mejoramiento en el reporte semestral a la CGR. Para el caso de la DSCI, teniendo en cuenta que algunas acciones se ejecutaron en diciembre de 2023 y se encuentra una pendiente de ejecutar, se ampliará la evaluación de la efectividad al segundo semestre de 2024 y si es el caso, en las que aplique, se darán por efectivas en reporte del primer semestre.

Comparativo ejecución Plan de Mejoramiento CGR



8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
		N.A

9. RECOMENDACIONES

Se sugiere a los Directores de la DEEP y de la DSCI, realizar al menos un seguimiento frente al cumplimiento de las actividades pendientes y la efectividad de las acciones previo al seguimiento y requerimiento del GIT de Control Interno con el fin de prevenir incumplimientos para el siguiente corte de evaluación y si es el caso, tomar las medidas pertinentes de manera oportuna.

Teniendo en cuenta que el GIT Contratos ha implementado las acciones para el cumplimiento de las publicaciones en SECOP en términos oportunos y está realizando seguimiento y control a través de una matriz en Excel, se identificó que por parte de los supervisores aún se sigue presentando que no envían en términos oportunos los informes, situación por lo cual no se pudo subsanar el hallazgo por efectividad. El 100% de los informes deben presentarse oportunamente al GIT de Contratos por lo que se recomienda generar directrices en esta materia desde la Alta Dirección y si es el caso, iniciar las investigaciones

disciplinarias por el no cumplimiento de responsabilidades a los supervisores de contratos de la ART. Esto considerando que la situación observada por el ente de control ha sido reiterativa en cuanto a que no se remitan los informes y soportes al GIT de Contratos para su debida conservación en los expedientes y podría generar nuevamente hallazgos en ese sentido en futuras auditorías.

10. CONCLUSIONES

Se elaboró el presente informe de avance del plan de mejoramiento, haciendo énfasis en aquellos aspectos o situaciones críticas que requieran atención prioritaria para la toma de decisiones de la alta dirección los cuales se refieren en el punto de recomendaciones; se presenta el consolidando de avances del Plan de Mejoramiento de manera comparativa sobre las dos últimas vigencias (que se vislumbra en el numeral 7) y al corte de diciembre del 2023 se tienen **88 actividades de 45 hallazgos pendientes evaluar efectividad, con un avance del 95%**. Es importante resaltar que en la vigencia 2023 se feneó la cuenta por parte de la Contraloría General de la República, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo los controles y contar con acciones efectivas a fin de mantener y mejorar la calificación otorgada por el ente de control en la próxima auditoría.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
NOMBRE: Marisol Gutiérrez Hernández CARGO: Contratista	NOMBRE: Dairo Vladimir Coy Cruz CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	28 de febrero de 2024